

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.903

Viernes 19 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2520791

EXTRACTO

JUAN CARLOS MATURANA LEPELEY, Notario Público Coquimbo, calle Juan Melgarejo N°887, Certifica: Por escritura pública, ante mí, con fecha 11 de Julio de 2024, don MIGUEL ALEJANDRO CARRASCO HONORES, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en Copiapó, Diego de Almagro N°91, C.I. N°16.110.849-9, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula de identidad respectiva, constituye sociedad por acciones en los siguientes términos: Uno) Razón social: "INVERSIONES VALLE NEVADO SpA" la cual puede funcionar y actuar inclusive ante bancos y entidades financieras con el nombre de fantasía "GOLD MINING SpA"; Dos) Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Diego de Almagro número noventa y uno, Copiapó, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda abrir o establecer en otras ciudades del país o en el extranjero. Tres) Duración. La duración de la sociedad es indefinida. Cuatro) Objeto: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o ajena de la prestación de toda clase de servicios de ingeniería, geología, minería y obras civiles, especialmente: Uno) Geotécnica de investigaciones de terreno, diseño y estabilidad de taludes de rajos, diseño de minas subterráneas, estabilidad excavaciones subterráneas, geomecánica, mecánica de suelos y fundaciones, relaves, presas, botaderos, lixiviación en pilas, instrumentación y monitoreo, inspección técnica especializada, investigaciones de terreno, diseño de presas, diseño sísmico, manejo de relaves, estimaciones y especificaciones, auditorías de presas, aseguramiento de calidad; dos) en geología servicios de exploración, estimación de recursos, geología estructural, exploración, programas de exploración, capacitación, auditorías, due diligence; tres) manejo de agua en minas, de aguas subterráneas o aguas Superficiales o Hidrogeología ambiental o Geoquímica; y cuatro) topografía, geomensura de minas, diseño de polvorines, botaderos, planes de cierre, planes de emergencia, asesorías en prevención de riesgos asesorías en materias medio ambientales; cinco) elaboración de proyectos mineros de explotación y exploración para ser presentados a empresas y organismo privados o estatales y sin que la enumeración sea taxativa, como la Comisión Nacional del Medio Ambiente o el Servicio Nacional de Geología y Minería, Intendencias, Gobernaciones y otros similares; seis) todas las materias afines a las anteriores y especialmente las que acuerden los socios para la ejecución de los fines sociales. Cinco) Capital. El Capital de la sociedad es de Un millón de pesos, dividido en cien acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor que se entera y paga por el socio de don MIGUEL ALEJANDRO CARRASCO HONORES, suscribe en ese acto cien de acciones, por un valor total de un millón de pesos los que entera y paga, al contado y en dinero efectivo. Seis) Administración: La sociedad será administrada por don MIGUEL ALEJANDRO CARRASCO HONORES. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Coquimbo, 11 de Julio 2024.

CVE 2520791

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

